



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

Salta, 12 de Diciembre de 2002

Expediente N° 8.502/01

Res. D. Cs.Ex. N° 325/02

VISTO:

La Res. D. Cs. Ex. N° 279/02, emitida con fecha 11 de noviembre de 2.002, mediante la cual se prorroga la designación interina de Auxiliares de la Docencia del Departamento de Física de esta Facultad a partir del 01 de noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga correspondiente a la Lic. Elena Hoyos debe extenderse desde el 08 de diciembre, motivo por el cual debe dejarse sin efectos la acordada por la resolución mencionada precedentemente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

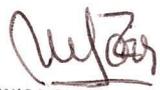
ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la prórroga acordada mediante Res. D. Cs.Ex. N° 279/02, a favor de la Lic. Elena Hoyos.

ARTÍCULO 2°: Tener por prorrogada hasta el 31 de enero del año 2.003, la designación interina de la Lic. Elena Hoyos como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, que venció el 07 de del mes en curso.

ARTÍCULO 3°: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, se atenderá con las economías que generan los saldos por atención de cargos de menor jerarquía.

ARTÍCULO 4° Hágase saber a la Interesada, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS